EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL M... Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En la capital, un mes... pesets. Fuera, trimestre... Número suelto, 5 céntimos | Viernes 3 de Octubre 1902 — *Teléfono núm. 6* | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN: En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos. Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 5.907

SORDOS

GRAN INVENTO

D. Vicente Ruiz, Director del gabinete acústico de Madrid ha inventado el modo de dar oido á los sordos, sin operar, por lo que Su Majestad la Reina le ha concedido Real Privilegio. El Sr. Ruiz remite prospectos gratis á quien los pida mandando sello para contestar. *Montera, 12, 1.º, izquierda, Madrid.*

Se venden

Pequeños solares propios para industrias, talleres, cantinas ó viviendas, en el terreno cercado, frente al fielato de Mercado y junto á la casa de la Marina, en la carretera de Valladolid.

En la imprenta de este periódico se dará razón del precio y su dueño.

Se vende

un tronco de caballos de 4 y 7 años de edad.

Informará D. Francisco Luque, en Palencia.

Venta de ganado

El domingo próximo, 5 del actual, á las once de su mañana, se venderán en pública subasta, y por pujas á la llana, en la huerta de D. Gerardo Martínez, los ganados siguientes:

1.º Una vaca de leche, raza holandesa de nueve años, tasada en 625 pesetas.

2.º Una novilla preñada de la misma rasa, de dos años, tasada en 625 pesetas

3.º Una burra de once años, alzada seis cuartas nueve dedos, tasada en 160 pesetas.

4.º Otra burra de trece años, alzada cinco cuartas, tasada en 45 pesetas.

5.º Una mula, pelo castaño oscuro, de trece años, alzada siete cuartas tres dedos, tasada en 500 pesetas.

6.º Otra mula del mismo pelo, de doce años, alzada siete cuartas tres dedos, tasada en 400 pesetas.

Condiciones del remate

1.ª No se admitirá postura que no cubra la cantidad en que los ganados han sido tasados

2.ª La venta de dichos ganados se verificará individualmente, y por el orden con que quedan anunciados.

3.ª El rematante entregará en el acto el precio del ganado que remate.

4.ª El dueño de los ganados no responde de ningún vicio, ya oculto ó manifiesto que aquellos puedan tener.

Las personas que deseen interesarse en el remate puede ver los ganados todos los dias de dos á seis de la tarde en la misma huerta.

Gran liquidación

solo por quince días; gran barato en corsés

Calle Mayor pral., número 38

Perpétua Arroyo

DIÁLOGOS AGRÍCOLAS EN EL COTO DEL PROGRESO

SUMARIO.—Desde Villada al coto.—Programa del sport.—Visita del coto.—Sección de plantas forrajeras.—Ganados.—Sección de barbecho.—Idem. de cereales.—Las segadoras y los cotos redondos.—Innovación en las segadoras.—Gallineros ambulantes.—Sección de legumbres, tubérculos y raices.—Viñedo.—El seto occidental y los conejos.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

—Esta sección—dijo el Sr. Soto cuando paseaba por ella—nos produce enormes cantidades de forrajes, con los cuales, principalmente, sostengo numerosa ganadería de varias especies, que me suministra abundantes abonos, que esparcidos en las otras secciones y acompañados de labores profundas y de riegos en cuanto es posible y conveniente, son la varita mágica de las grandes cosechas que me rinden las otras dos secciones.

—¿Pues en cuánto calcula usted el producto bruto anual de trigo por hectárea?—preguntó el labrador de Sahagún.

—En treinta hectólitros, por término medio, y en un quinquenio—contestó el señor Soto.

—¡Treinta hectólitros!—repitió sorprendido el agricultor de Sahagún—¡Es decir, el veinte por uno!

—¡Treinta hectólitros!—decía no menos sorprendido el labrador de Rioseco.—¡Triple que lo que suelen producir en general las tierras de Castilla!

—Nosotros—dijo el ingeniero francés—no nos sorprendemos de este resultado, que es muy frecuente en nuestros países en los terrenos que se encuentran en análogas circunstancias que los de este coto. Y aquí tienen ustedes á la vista el resultado de las buenas alternativas, de las labores profundas, los abonos y los riegos aplicados conveniente y oportunamente. Este coto, por lo que voy viendo, es la confirmación práctica de las interesantes teorías expuestas por el señor agrólogo en la fonda de Villada.

—Estaba pensando en lo mismo—dijo el agrólogo,—y mucho me alegro de haber visitado este coto, para citarlo como modelo de alternativas y de cultivos en Castilla.

—Observo, Sr. Soto—dijo el ingeniero francés,—que ha sembrado usted en esta sección multitud de variedades de plantas forrajeras. Además de la alfalfa, el trébol y la esparceta, veo el raygras, la lupulina, el fleo y bromo pratense, la avena descollada, el loto cornieulado, la pimpinella y, en una palabra, las principales plantas forrajeras. Veo además algunos arbustos de pasto muy bien desarrollados: el antyllis, la urtica pilulifera, el argoma, la genista tintórea, la gayomba, la retama de escobas, el tagasate y otros citigos.

—Esta sección de plantas forrajeras—dijo el Sr. Soto,—que como las otras consta de 100 hectáreas, se ha dividido, como ustedes ven, en cuatro parcelas de 25 hectáreas cada una, y separadas entre sí por vallados cubiertos de arbolado y seto vivo. En la parcela más baja, y que linda con el río, se ha dado la preferencia á las plantas de riego y de guadaña para almacenar para el invierno las hierbas, entre las cuales predominan la alfalfa y el trébol. Las aguas de riego para esta, como para las otras tres parcelas inferiores de las demás secciones se toman, ó de los cinco estanques inmediatos, ó del gran estanque del altozano, ó de las cinco norias próximas al río, y del cual se alimentan, y esto hasta tanto que se nos conceda derivar una acequia para regarlas, directamente con aguas del río.

En la parcela más alta de esta sección se ha dado la preferencia á la esparceta y otras plantas de secano, así como á los arbustos de pasto que han llamado la atención del señor ingeniero francés.

En una de las parcelas centrales se cultivan mezcladas multitud de plantas forrajeras, y en la cuarta se hacen ensayos de cada planta con diferentes abonos en diversas dosis y haciendo mezclas de tierras para ver ó averiguar qué plantas forrajeras obtendrán aquí mayor y más económico desarrollo. Para lo cual se destinan á cada planta y á cada ensayo algunas áreas.

La división de esta sección en cuatro partes independientes y aisladas mediante los vallados y el seto vivo tiene además por objeto facilitar la retención y filtración de las aguas de lluvia y de riego, y evitar que pasten mezcladas las reses de diferentes especies.

Por eso he dispuesto que entren á pastar en primer lugar en cada una de las dos más altas parcelas las reses vacunas, que cortan la hierba á mayor altura, y después las caballares, y por último el ganado lanar, que apura las hierbas. En la parcela de guadaña no se permite entrar á los ganados hasta después de recolectada la hierba que habrá de almacenarse, y lo mismo sucede en la parcela de ensayos, que es en donde recojo la mejor simiente de cada planta para las sucesivas siembras y para vender la sobrante.

—¡Oh! Qué admirable es todo esto para mi—dijo entusiasmado el riosecano—que no he visto en todo el territorio de Campos ni siquiera una pradera artificial semejante ó comparable á esta. Y diga usted, Sr. Soto, ¿qué ventajas le reportan á usted los arbustos de pasto que en tanto número y tan frondosos se ven en las parcelas de arriba?

—Estos arbustos—contestó el Sr. Soto—son muy convenientes por sus profundas raices para los terrenos de secano y tienen la doble ventaja de soportar las sequías mejor que las plantas forrajeras de cortas raices, alimentándose principalmente de las capas inferiores del terreno, y la de ofrecer sus hojas y sus ramos ó tallos á los ganados cuando, por estar el terreno cubierto de nieves, no pueden pastar en él. Por estas consideraciones he dado tanta acogida ó tal preferencia en las dos más altas parcelas á esos arbustos y á las plantas forrajeras de raices profundas, como la esparceta, la mielga y otras.

—Si admirable es para nosotros esta gran pradera artificial—dijo el labrador de Sahagún,—pueblo donde, á pesar de que el río Cea invita con sus aguas de corriente continua al riego, no hay ninguna pradera artificial,—no menos admirables son los ganados que vemos pastar en ella.

¡Qué yeguas! ¡qué potros! ¡qué vacas! ¡qué chotos! ¡y qué ganado lanar tan excelente! Permítame usted, Sr. Soto, que le pregunte de qué razas son estos ganados.

—Las vacas, si se exceptúan algunas suisas y holandesas que me han resultado muy lecheras, son de razas del país, pero escogidas, y de éstas son también los bueyes dedicados á labores en el coto. Viceversa, los caballos y potros, á excepción de media docena procedentes de rasas del país, los demás son de sangre andaluza y principalmente percherones y normandos. Doy la preferencia á los de raza extranjera para el tiro, pues que en este coto, como verán ustedes, no hay ni siquiera una mula, y de este modo me ahorro las enormes sumas que en la adquisición de mulas se ven obligados á gastar los labradores castellanos.

Una parte del ganado lanar,—como unas 200 reses—son de raza merina, y el resto en número mayor, son del país, pero mejoradas unas y otras por la selección y los cruzamientos.

La blancura de la lana que se nota principalmente en estas y que ha llamado la atención de muchos visitantes de este coto, es debida á que mis ovejas no andan contínuamente como es frecuente en los pueblos y campos de Castilla, por caminos empolvados ó embarrados en que se ensucian de polvo ó de lodo, entrándoles aquel en el vellón y hasta en los pulmones con grave perjuicio de su salud. Mis ovejas nunca salen del coto y la mayor parte del año duermen ó majadean en los terrenos del mismo cuando están secos: y si están húmedos duermen en el coto ó en los apriscos. Además de esto se las lava en vivo en los estanques el día antes y algunos después de ser esquiladas, y por eso aparecen tan blancas y tan limpias.

En tanto que iban departiendo así nuestros interlocutores, habían atravesado de arriba hacia abajo las cien hectáreas de praderas y habían pasado á la sección de barbecho, en que se habían dado labores profundas de inversión de capas del suelo en otoño, superficiales y pases de grada en la primavera, y por último una labor asomada en surcos horizontales muy adecuada para favorecer la mayor meteorización del terreno y para retener en su superficie y fomentar la filtración de las aguas de lluvia en las capas inferiores del suelo. Para estas labores se habían empleado arados de subsuelo de gran potencia y arados bisurcos, mediante los cuales un gañán con tres caballerías hace la misma labor que dos gañanes con cuatro caballerías y dos arados ó sea con dos yuntas y dos arados.

Desde la sección de barbecho pasaron á la de cereales, que estaba igualmente subdividida en cuatro grandes pascelas de 25 hectáreas cada una, siendo preferentemente destinada la inferior á los cereales de regadío. La mayor parte de la avena cosechada había sido segada en verde y había sido almacenada en silos mezclada con maíz y con otras plantas forrajeras, después de haber desmenuzado unas y otras mediante los cortapajas. Los silos estaban construídos según el sistema explicado por el Sr. Campo este verano en las columnas de *El Imparcial*.

El resto de la avena se iba dando al ganado de labor durante las noches del estío y el sobrante se trillaba para acopiar simiente. La cebada estaba recolectada hacía algunas semanas, y de trigo quedaban 12 hectáreas que estaba segando una máquina segadora y cuya labor quedaría terminada en tres días.

B. MAÑUECO.

(Se continuará.)

INFORMACIÓN POSTAL

Madrid 2 de Octubre 1902

Sr. Director

Se sigue comentando lo de la combinación militar convenida entre el rey y el ministro de la Guerra.

Este llevó, según autorizados informes, á San Sebastián la propuesta de ascenso á teniente general del que lo es de división Sr. González Parrado, y en efecto, se da como seguro que el que ascenderá á dicha categoría es el Sr. Martitegui.

Eso sí; el Sr. Sagasta con todo el coro de ministros asegura que no hay disgusto alguno en el seno del gobierno, que no hay crisis, que no procede el plantear la cuestión de confianza, etc.

En cambio, sostienen muchos, que pese á las rectificaciones oficiales ese malestar supuesto entre varios ministros es real y que no tardará mucho en hacerse una crisis parcial, en virtud de la cual saldrán del gabinete dos ó tres ministros y será designado para una de las carteras el señor Santamaría de Paredes.

Sin embarbo, es creencia más general que este ministerio no está ya para *medias suelas*—y perdónesenos lo vulgar de la frase—sino que muy pronto se efectuará un cambio de política.

Veremos quien acierta.

—

Hoy ha regresado á Madrid el ministro de Agricultura Sr. Suárez Inclán de su excursión por Asturias.

—

Nuevamente han conferenciado los señores ministro de Hacienda y gobernador del Banco, acordando que mañana examine el Consejo de administración de dicho establecimiento de crédito los detalles condenidos para la creación de sus agencias en París y Londres.

Después se firmará el convenio entre el Tesoro y el Banco.

—

Según datos recibidos en el ministerio de Hacienda, la recaudación por todos conceptos en el último mes ha ascendido á 61.512.024 pesetas, lo cual representa una baja de 366.971 pesetas comparada con igual mes del año anterior; pero hay que tener en cuenta que este año no hubo ingresos por redención del servicio militar, pues este concepto figuró con una considerable cantidad en el mes de Enero, en que se realizaron casi todas las redenciones.

El que no se consuela es porque no quiere.

Todos los meses, ó mejor dicho cada quince días, publican en los periódicos sueltos análogos. Generalmente la recau-

M.C.D.2022

dación va en aumento, lo mismo con ministros conservadores que con liberales, lo mismo en tiempos de Villaverde ó Allendesalazar que de Urzaiz ó Rodrigañez.

Si fuera verdad tanta belleza ¿á qué temer los déficit? ¿á qué pensar en nuevos ingresos? ¿á qué decir que es imposible cercenar el impuesto de consumos ni ningún otro?

[illegible]

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 2

4 por 100 interior, contado. . . .	73,30
Idem, fin corriente.	73,47
4 por 100 exterior.	89,15
5 por 100 amortizable, al contado. .	94,30
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	000,00
Banco de España.	477 00
Tabacos.	402,50
Empréstito.	94,00
Paris.	33,60
Londres.	00,00

A través de la frontera

LOS LIBROS

Las continuas lamentaciones de los bibliófilos han hecho fijar la atención general. Cada año se imprimen cientos de miles de libros, y sin embargo son contados los que subsisten.

El porvenir de los libros es tan oscuro como el de España, y no precisamente por la falta de lectores, sino por la manera de fabricarlos.

El papel es en la actualidad de una calidad detestable. Preparado antiguamente con trapos viejos de hilo, debía al empleo exclusivo de esta materia prima una solidez, flexibilidad y pureza que todavía causa admiración en los libros antiguos.

Por el contrario, actualmente se fabrica el papel con los productos más extraños, tales como la paja, madera y deshechos de todas clases á los que se les adiciona sulfato de barita y se saca, es cierto, un papel de mucha presentación, pero efímero, que se convierte en polvo como en polvo nos convertiremos todos.

Además de esta fatalidad deplorable para los autores que aspiran á la inmortalidad, existe otra más terrible; los insectos literarios, tan aficionados á las letras, que devoran los volúmenes haciendo en los libros una carnicería espantosa.

Son tan grandes los destrozos causados por esos bichos que en un congreso de bibliotecarios celebrado en París durante la última Exposición, se acordó conceder varios premios á los individuos que descubriesen el medio de acabar con los insectos de la literatura.

Dos Memorias se han presentado y ambas vienen á dar casi la misma solución.

El director de la estación de análisis químico agrónomo de Soriz (Austria) opina que para defenderse contra los insectos no hay nada más eficaz que el sulfuro de carbono que debe usarse en vasos cerrados resguardados por un aparato que los ponga á cubierto de los peligros de un incendio.

Un profesor del liceo de Rennes, monsieur Constant Houlbert ha procedido á un minucioso examen de cincuenta especies de insectos amigos de los libros, y recomienda igualmente el empleo de los vapores del sulfuro de carbono.

Por este procedimiento asegura monsieur Houlbert haber destruído cuantos bichos querían acabar con su biblioteca.

La receta es tan eficaz y sencilla que merece la pena de ser ensayada.

Pero hay otra cosa mejor todavía y es la siguiente:

En vez de destruir los insectos cuando se posesionan de las bibliotecas ¿por qué no se les impide que vengan á ellas?

Esta cuestión se ha puesto también sobre el tapete y justo es reconocer que ha sido solucionada en el acto.

Pero el remedio es casi imposible por lo costoso.

En efecto, para preservar los libros, manuscritos y toda clase de papel deben encerrarse en armarios ó cofres construídos con madera de sandalo y mejor todavía de alcanfor.

Mas he aquí el inconveniente:

¿Cuándo se ponen al alcance de todas las fortunas esas preciosas maderas?

En la actualidad valen más que los libros y son tan raras como las buenas obras.

Reyes.

Paquetes postales

Hoy publica la *Gaceta* dos Reales decretos que juzgamos interesantes para el público.

El primero de ellos dice en su parte principal:

«Artículo 1.º Se establece el cambio de paquetes postales:

1.º Entre la Península por una parte y las islas Baleares y Canarias por otra parte.

2.º Entre las islas Baleares y Canarias por mediación de la Península.

3.º Entre las distintas localidades de cada provincia en Baleares y Canarias.

Las islas Baleares y Canarias disfrutarán además de los beneficios concedidos á la Península por el Real decreto del 28 de Agosto último, que estableció el cambio de paquetes postales con la oficina española de Correos de Tanger.

Este último servicio se ejecutará por mediación de la Península, sin perjuicio de establecerlo por vía marítima directa cuando las circunstancias lo aconsejen.

La dirección general de Correos y Telégrafos designará las oficinas que hayan de tomar parte en el servicio.

Art. 2.º Los paquetes postales no excederán en su peso de cinco kilogramos, y en sus dimensiones de 60 centímetros en cualquier sentido. Por excepción, los que tengan forma de rollo ú otra análoga, como los que contengan paraguas, bastones, planos, etc., podrán llegar en su longitud á un metro, sin que su diametro exceda de 20 centímetros.

Podrán ser expedidos contra reembolso y con declaración de valor, hasta un maximum de 500 pesetas por uno ú otro concepto.

No podrán contener materias explosivas inflamables ó peligrosas, ni artículos prohibidos por las leyes ó reglamentos vigentes, ni cartas ó notas que tengan el carácter de correspondencia.

Está igualmente prohibida la inclusión en estos paquetes de papel moneda y de todas clases de valores en papel, así como la expedición de metalico, alhajas, artículos de oró ó plata, pedrería y toda clase de objetos preciosos, en los paquetes que no se expidan con valor declarado.

Art 3.º El franqueo de los paquetes postales será obligatorio, y habrá de ser abonado en sellos de Correo.

El porte de los ordinarios será:

Para los que se cambian entre la Península y las islas Baleares ó Canarias, entre éstas y Tanger ó entre Baleares y Canarias, de una peseta por paquete.

Para los que circulan en el interior de la provincia de Baleares ó de la de Canarias, 50 céntimos por paquete

Por los que lleven valor declarado se abonará, además, un derecho de seguro de 10 céntimos hasta 250 pesetas, y 20 céntimos hasta 500 pesetas.»

El segundo Real decreto dispone que el servicio internacional de paquetes postales se hace extensivo á las Baleares y Canarias.

Dentro del territorio de dichas islas estará este servicio á cargo de las oficinas de Correos que designe la dirección general del ramo.

Los paquetes postales que se cambien entre las islas Baleares y Canarias y los países extranjeros estarán sujetos á las mismas condiciones de cierre y envío, y á los mismos límites de peso y dimensiones vigentes en la Península.

La voladura del «Maine»

Bajo este epígrafe ha publicado *El Imparcial* el siguiente artículo:

«A bordo del crucero norteamericano *Olympia*, estacionado en la bahía de Boston, se suicidó pocos días hace, según leemos en *Las Novedades*, de Nueva York, el teniente de navío John R. Morris. Fué este marino uno de los supervivientes de la tripulación del acorazado *Maine*, que voló en el puerto de la Habana el 15 de Febrero de 1898.

No se conocen los móviles que han llevado al suicidio al mencionado marino; pero no ha faltado quien suponga que ese acto está relacionado con la catástrofe del *Maine*. El periódico *The New York World* ha publicado un telegrama que justifica al parecer tal hipótesis

El despacho dice textualmente:

«Kansas City, 15 Septiembre.—Las nuevas del suicidio del teniente Morris no han causado de gran sorpresa á sus amigos, quienes sabían que sobre la mente de Morris pesaba una idea fija desde la explosión del *Maine* en la Habana, y es impresión de sus amigos que el desastre fué causa indirecta del suicidio.

Morris era electricista en el *Maine*, con el grado de segundo maquinista. Cuando estuvo de visita en Kansas City, á raíz de la catástrofe, no gustaba de mencionar el asunto; pero sus amigos y compañeros de club llegaron á la conclusión de que Morris conocía la causa de la explosión, y que no fuera ocasionada por torpedos españoles, sino por alambres eléctricos mal colocados y aislados á bordo del buque. Esto, según los narradores, pesaba continuamente sobre la conciencia de Morris, y cuando no pudo soportarlo más se quitó la vida.

Podría habérsela aliviado, sin duda, contando lo que sabía, pues la falta era de un compañero; ¿hase visto oficial de Marina revelar hechos de esta clase que resultaran en perjuicio de un camarada?»

No es necesario comentar las indicaciones contenidas en el precedente despacho, para que el lector aprecie su importancia y alcance. De confirmarse las suposiciones del corresponsal, se tendría una nueva prueba de que los españoles no tuvieron arte ni parte en la explosión de que tanto partido supieron sacar los enemigos de nuestra patria en el triste año de 1898 »

CIRCULAR

He aquí la que hoy publica el *Boletín* y la cual ofrecíamos ayer que publicaríamos íntegra, por el interés que encierra para todos los mozos pertenecientes á la Zona de Reclutamienro de esta capital:

«Los artículos 226 y 243 del reglamento de 23 de Diciembre de 1896 para la ejecución de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, imponen á los individuos del mismo, en situación de Depósito, con licencia ilimitada, en reserva activa y en segunda reserva, la obligación de presentarse personalmente todos los años durante los meses de Octubre y Noviembre á pasar la revista.

A esta Zona pertenecen todos los individuos de la provincia que hayan resultado excedentes de cupo, se hayan redimido á metálico ó hayan sido exceptuados por razones de familia en los reemplazos de 1890 á 1901, ambos inclusive, y los exceptuados por cortedad de talla que hayan alcanzado la de un metro 500 milímetros á 1'544, á partir del reemplazo de 1893; debiendo presentarse todos con el pase que tienen en su poder á pasar la revista del corriente año durante los próximos meses de Octubre y Noviembre ante las Autoridades siguientes:

Los que residan en esta Ciudad se presentarán en las oficinas de esta Zona, que se hallan en la calle Barrionuevo, núm. 26, en cualquiera de los días de los mencionados meses y horas desde las nueve á las catorce.

Los que no residan en esta capital y sí en puntos donde haya otras Zonas, se presentarán ante ellas. Si no hubiera Zonas y sí Regimientos de Reserva, harán la presentación ante los Jefes de éstos.

En los puntos donde no haya Zonas ni Regimientos de Reserva y haya Comandante militar ó destacamento de Oficial pasarán ante él la revista.

Los que residan en puntos que no haya ninguna de las autoridades mencionadas, pasarán la revista ante los Alcaldes respectivos, y á falta de éstos se presentarán á los Comandantes del puesto de la Guardia civil de donde residan.

Los que con la debida autorización se hallen viajando ó hayan trasladado su residencia, pasarán la revista ante cualquiera de los Jefes mencionados, Alcaldes ó Comandantes del puesto de la Guardia civil del punto en que se encuentren, y los que residan en el extranjero ante los Cónsules de España en las naciones que se hallen.

La presentación á la revista se hará constar por nota que en los pases han de estampar las respectivas Autoridades.

Estando la Superioridad muy interesada en que la próxima revista anual responda á su objeto, excita mi celo para su cumplimiento en cuanto de mi dependa, y para que los individuos que quedan enumerados cumplan con los preceptos de la ley, y no incurran en falta por la que pudiera aplicárseles el castigo que determina el art. 247 del repetido reglamento, se les recuerda por medio de estas instrucciones la obligación que tienen de verificar su presentación en la forma indicada».

EN EL AYUNTAMIENTO

Presidida por el alcalde Sr. Colombres se celebró esta mañana la sesión ordinaria en segunda convocatoria, habiendo asistido los señores Miguel, Guzmán, Sanz, Vinegra, Brejel, Quirce, Revilla, Gaite y Alonso Alonso.

Se lee el acta de la anterior y antes de ser aprobada quiere hablar el Sr. Miguel á lo cual se opone la presidencia, preguntando si aquélla se aprueba, siéndolo por unanimidad.

Concedida la palabra al Sr. Miguel, este manifiesta su satisfacción por la moción presentada en sesión última por el Sr Colombres, relativa á la traida de aguas, mejora importantísima para la ciudad, terminando el señor Miguel uniendo su voto en pro de dicha moción.

Previos los informes de Obras públicas, señor arquitecto y Comisión, se autorizó á don Arturo Ortega, la construcción de una casa en las afueras de San Lázaro.

Se concedió á D.ª Victoriana Bartolomé Melgar, una sepultura á perpetuidad en el Cementerio.

Se dió cuenta de una proposición de Sotero y Juan Pérez, comprometiéndose á hacer los acopios necesarios de piedra para la reparación de caminos mediante el pago de dos pesetas cincuenta céntimos que aquellos percibirán por cada metro cuadrado.

El Sr. Sanz, como presidente de la Comisión de Policía rural, hace notar que existe equivocación en el precio señalado, pues él al hacer las gestiones para adquirir la piedra había convenido el de dos pesetas veinticinco céntimos.

El Sr. Alonso Alonso, dice que en vista de la discrepancia que existe en el precio fijado por aquéllos y el convenido con el Sr. Sanz, propone que la instancia pase á la Comisión para que esta resuelva la diferencia.

El Sr. Sanz dice que la demora en la resolución de este asunto ocasionaría perjuicios y que desde luego debe accederse á la pretensión señalando el tipo de dos pesetas veinticinco céntimos, y así se acuerda por la corporación.

Se concedió trigo del Pósito á varios labradores que lo solicitaban.

Pasó á informe de la Comisión de Gobierno una instancia de la regente de la escuela practica graduada agregada á la Normal de Maestras, señalando algunas deficiencias en los locales que ocupa aquélla, proponiendo se trasladen ó mejoren y solicitando á la vez se dote del material necesario para la enseñanza, por ser muy deficiente el que existe.

Se aprobó y acordó el pago de una cuenta de impresos importante 147 pesetas, suministrados por D. Tiburcio Martínez, para el Juzgado municipal.

Se aprobó también la distribución de fondos formada por contaduría, para atender á las obligaciones del actual mes.

Se dió lectura de los gastos de los festejos celebrados en la pasada feria de San Antolín, importantes 3824 pesetas.

El Sr. Alonso ruega á la Corporación queden las cuentas sobre la mesa, con objeto de estudiarlas detenidamente.

El Sr. Miguel se opone á ello fundándose en que está justificada con los comprobantes y autorizada por la Comisión y que por tanto procede se apruebe.

El Sr. Brejel manifiesta que no vé inconveniente en que queden sobre la mesa, por la misma razón de que están justificadas con los comprobantes y autorizadas por la Comisión, máxime cuando hay un concejal que no pertenece á esta y quiere examinarlas.

El Sr. Sanz dice que el celo que quiere demostrar el Sr. Alonso, ha podido satisfacerle antes de la sesión en que estaban las cuentas terminadas, procediendo por tanto que la cuenta se apruebe con objeto de no causar perjuicios á los interesados que han de tardar en cobrar algunos días.

Vuelve á insistir el Sr. Bregel en que debe accederse á lo solicitado por el Sr. Alonso, porque siendo él uno de los que han firmado las cuentas desea que estas queden sobre la mesa, porque el oponerse á ello daría lugar á sospechar en su legalidad.

Insiste el Sr. Alonso en su proposición y se acuerda que las cuentas queden sobre la mesa hasta la sesión próxima.

De nuevo se da cuenta á la instancia suscrita por varios músicos, que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, solicitando se les dé colocación haste 31 de Diciembre, por habérseles dado el cese hasta dicha fecha por falta de consignación para sostener la banda.

El Sr. Alonso manifestó que había estudiado la forma de atender á los deseos de los firmantes de la instancia y que no encontraba medios legales para acceder á la pretensión sin que la corporación incurriera en responsabilidad y que por lo tanto esta se veía en la necesidad, con gran sentimiento, de acatar la resolución de la alcaldía al decretar los ceses.

El Sr Colombres en vista de las anteriores manifestaciones, con las que se mostraron conformes todos los señores concejales, hizo constar la imposibilidad de sostener á los

que había dejado cesantes y el sentimiento que esto le producía, quedando por tanto desestimada la instancia.

El Sr. Guzmán, hizo notar los perjuicios que sufrirían los instrumentos que habían entregado los músicos si una persona no se encargaba de su conservación y propuso que se acordara la forma en que había de evitarse el deterioro. por la falta de limpieza en el tiempo que no iban á utilizarse.

El presidente propuso que el Sr. Guzmán se encargara de estudiar la forma mas conveniente para la custodia y conservación, proponiendo los medios en la sesión inmediata y así se acordó.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

EN LA DIPUTACIÓN

La sesión celebrada hoy, ha sido presidida por el Sr. Polanco, habiendo asistido los diputados señores Diez Gómez, Herrero, Rodríguez Blanco, García de los Ríos, Calderón, Merino Ortiz, Merino Miguel, García Benito, Ordóñez Pascual, Martínez, Inguanzo, Jubete, Pérez Juárez y Diez Quijada.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se entró en el orden del día, dándose lectura á varias ratificaciones de acuerdos de la Comisión provincial, que se acordó quedarán sobre la mesa.

Después se leyó una proposición suscrita por varios señores diputados que fué tomada en consideración, acordándose pasará á informe de la comisión correspondiente, acerca de la necesidad y conveniencia de llevar á cabo en el próximo mes de Septiembre una exposición agrícola y minera de productos del país.

El Sr. Rodríguez Blanco, cumpliendo cuanto dispone la ley provincial, por virtud de la denuncia formulada en la sesión de ayer por el diputado Sr. Guijelmo, preguntó á la presidencia qué gestiones había hecho, acerca de la incompatibilidad del diputado D. Ignacio Herrero Abia, con el cargo de Secretario del gobierno civil de Zamora, asunto del que tenía que conocer la Diputación en su sesión de hoy ó mañana á más tardar.

El señor presidente indicó, que había utilizado cuantos medios á su alcance había tenido cual es la *Gaceta Oficial* en la que aparece aquel nombramiento y la guía oficial de empleados en la que el señor Herrero, aparece desempeñando en 1.º de Enero del año actual la Secretaría del gobierno civil de Ciudad Real.

En vista de las anteriores manifestaciones la Diputación acuerda declarar la incompatibilidad del referido diputado, así como su vacante, poniéndolo en conocimiento del señor Gobernador civil de la provincia á los efectos que la ley provincial determina.

Pídese por un señor diputado la declaración de urgencia de los asuntos de que antes se había dado lectura y acordada, se ratifican varios acuerdos de la Comisión permanente y se aprueba la construcción de una enfermería en la cárcel correccional, el pago de una cuenta de impresos y la reforma de un artículo de las ordenanzas municipales de Barruelo.

El señor presidente levanta después la sesión señalando para la de mañana, la discusión y aprobación del presupuesto para el año próximo.

NOTICIAS

Con gran satisfacción hemos sabido que nuestro querido amigo y paisano el joven don José Velasco Pajares, ha obtenido en Madrid como premio extraordinario, por oposición, el título de licenciado en Medicina, legado con motivo de la coronación del Rey, por don Rafael Ulecia director de la *Revista de Medicina y Cirujía*.

El Sr. Velasco es hace algún tiempo ayudante del profesor señor Mendoza en su laboratorio del Hospital general de análisis bacteriológicos, demostrando grandes conocimientos en la carrera que con tanto aprovechamiento ha terminado, siendo modelo de estudiante aplicado y formal.

Bien merece el Sr. Velasco que hagamos públicos sus méritos para que sean conocidos de sus paisanos entre los que cuenta con muchas relaciones, no siendo nosotros los que menos nos honramos con su amistad nacida desde la infancia, por lo cual sus triunfos nos congratulan y al ofrecérsenos esta ocasión le enviamos nuestra enhorabuena extensiva á su querida familia tan conocida en Palencia.

Por real orden de 1 del actual se ha dispuesto:

1.ª Tienen derecho al pasaje completo por cuenta del Estado para trasladarse á Cuba, Puerto Rico y Filipinas, las viudas de las citadas clases, nacidas en los mismos y que hayan contraido el matrimonio durante la dominación española.

2.ª Es extensivo el expresado beneficio á los huérfanos que hayan nacido antes ó después del cese de la soberanía,

Para obtener los pasajes de que se trata, es condición precisa el solicitarlos dentro de los dos años siguientes al fallecimiento del causante y además la circunstancia de no haber perdido la nacionalidad.

Unión Palentina

Esta benéfica sociedad celebrará, en su domicilio social, Gil de Fuentes, 22, reunión ordinaria á las ocho de la noche de mañana sábado, con objeto de examinar las cuentas de ingresos y gastos ocurridos durante el mes de Septiembre.

El domingo 5 del corriente pondrá en escena la sección de declamación de esta sociedad, la comedia en un acto *Carambola y palos*; la chistosísima comedia titulada *El teniente cura* y el sainete *Los palos deseados*.

En los intermedios el sexteto que dirige el Sr. Huntiyuelo ejecutará algunas piezas de concierto.

La hora en que empezará el espectáculo, será la de las ocho y media en punto.

El tipo del cambio para las Aduanas

Se ha dispuesto por Real orden, teniendo en cuenta las cotizaciones diarias oficiales de la segunda quincena del mes actual, que el tipo medio del cambio en el indicado período ha sido el de 34, 41 por 100, correspondiendo, en su consecuencia, una reducción de 26 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúen en las Aduanas durante la primera quincena del mes de Octubre próximo.

Nuestro queridísimo amigo y paisano don Lucio Elices Serrano, catedrático de francés en el Instituto de Guipúzcoa, ha sido objeto de una honrosa distinción por parte del Gobierno, que le ha concedido las insignias de oficial de la Instrucción pública (ó palmas de oro.)

Las insignias fueron impuestas por el ministro de Estado en el acto de apertura de curso de aquel Instituto, al que asistió S. M. el Rey.

Reciba nuestro cariñoso y buen amigo señor Elices, la enhorabuena que de corazón le enviamos por el honor que ha recibido y al que se ha hecho acreedor por sus constantes desvelos en favor de la enseñanza.

El ayuntamiento de Santoyo anuncia vacante la plaza de secretario dotada con el sueldo anual de 750 pesetas.

El plazo para solicitarla es de diez días,

El ayuntamiento de Redondo ha terminado y expuesto al público el presupuesto ordinario.

Ayer salió para Valladolid el director de la banda de música municipal Sr. Carreras, que va á hacer oposición á la plaza de director de la música del regimiento de Toledo.

La filoxera

Cumpliendo ordenes superiores, comunican al ayuntamiento de Itero Seco que se hallan invadidas de filoxera en el término municipal 3 hectáreas y 28 areas de viñedo y el de Villalcazar de Sirga 39 hectáreas.

El ayuntamiento de Autillo de Campos solicita del señor Gobernador civil permiso para vender 140 fanegas de trigo existentes en el pósito municipal.

Se ha concedido un mes de prórroga para tomar posesión al Administrador de contribuciones electo, D. Pascual Sierra.

Los subdirectores de la Compañía de Seguros «La Unión y el Fenix Español», señores hijos de Grajal, han nombrado agente para los pueblos de Boadilla, Villacidaler, Cisneros, Pozo de Urama, San Román de la Cuba, Villalón, Población de Arroyo, Terradillos, Ledigos, Moratinos, Villelga, Villerías, Pezuelos del Rey y Villoda, á nuestro amigo D. Emeterio Garran Borje.

Felicitamos á los señores Grajal por el acierto que han tenido en la elección de persona.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunción.—Cecilio Tejedor Frias, 20 meses, Mayor Antigua, 173.

¿Qué prefiere Vd., curar ó sufrir?

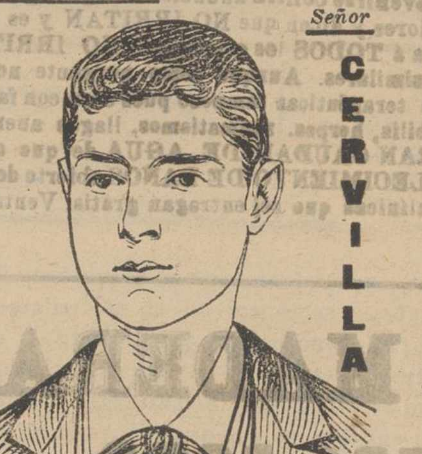

La Linea 2 de Diciembre de 1901.

Desde mucho tiempo, venía sufriendo de un fuerte catarro bronquial, acompañado de opresión y accesos de tos, que por momentos me quitaban la respiración. Leyendo en los periódicos que la Emulsión Scott era el remedio para ese mal, decidí probarla y estoy muy complacido de haberlo hecho así.

En un par de semanas de tratamiento sentí un gran alivio; continué tomándola y hoy me encuentro completamente curado y en excelente salud. Este invierno no he sentido el menor indicio de recaida, lo que prueba mi curación perfecta.

De Vds. agradecido y atto. S. S.

ANDRÉS CERVILLA.

La Bronquitis es una de esas enfermedades comunes, que generalmente se descuidan, lo que da por resultado que para curarla se necesita después doble más tiempo y ocasiona dobles sufrimientos. Haga usted como el señor Cervilla y compre en seguida la Emulsión Scott; evite así pérdida de tiempo y mayores sufrimientos.

La Emulsión Scott le curará la bronquitis, la debilidad general, y le devolverá el apetito y el bienestar, tal como ha hecho por miles de otras personas que acudieron á tiempo al uso de la Emulsión Scott, que es el más poderoso reconstituyente hasta hoy conocido en España.

La Emulsión Scott cura — las imitaciones y substituciones no curan.—Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Remitido

P.no del Río (Saldaña) 2 Octubre 1902.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: Me permito rogar á usted que en el periódico de su digna dirección, haga público mi agradecimiento á la poderosa Compañía española de seguros contra Incendios «La Catalana» por la rapidez con que á mi completa satisfacción ha terminado el arreglo del incendio ocurrido en la casa de mi propiedad, asegurada en dicha Compañía.

Con tal motivo le doy las más expresivas gracias y queda de usted su afectísimo y seguro servidor q. s. m. b.

Cipriano Triceño.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 3.—En el mercado de este día se han cotizado al detall el trigo y la cebada á los precios siguientes:

Trigo á 41 reales las 92 libras.

Cebada á 22 y 22'50 a fanega

—

Valladolid, 2.—En los almacenes del Canal entraron 50 fanegas de trigo, que se pagaron á 42'50 y 42'75 reales.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Entrada y cotización de granos en el día de ayer:

Trigo superior 100 fanegas á 43'25 reales las 94 libras.

Id. bueno 100 id. á 43 id. id.

Avena 40 id. de 18'50 á 19.

Tendencia del mercado sostenida.

—

Rioseco, 2—Al detall se han puesto á la venta 200 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 41 reales.

Para pago de rentas y depósito llegaron 800 fanegas trigo.

En partidas no hubo operaciones.

Tendencia, firme.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—San Francisco de Asís, Santa Aurea, San Cayo y compañeros mártires

En la Capilla de la V. O. T. de San Francisco hay absolución á las doce.

En la Soledad hay velada á las diez para los adoradores del Santísimo Sacramento

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Laudable proposición

MADRID 3 (10'15)

La sociedad Constructora Naval de Cádiz, ha propuesto la unión como recuerdo al Rey, esperanza de la patria, siendo necesario este esfuerzo por parte de todos para llegar á la regeneración.

Silvela en Córdoba

MADRID 3 (10'45)

El jefe de los conservadores ha pronunciado un discurso en el Círculo de Córdoba, hablando de la cuestión social y lamentándose de la poca armonía que reina entre patronos y obreros, lo cual perjudica notoriamente la producción.

Pidiendo el poder

El Sr. Silvela censuró la apatía de los actuales gobernantes en todos los asuntos, lo que justifica la vuelta de los conservadores al poder en breve plazo.

—

Accidente ferroviario

MADRID 3 (11)

Telegrafían de Granada que ha causado penosa impresión el descarrilamiento de un tren de viajeros, ocurrido cerca de la estación de Pinos Puente.

Del siniestro han resultado muchos heridos que se agravan por momentos.

Dícese que se reclamarán á la Compañía grandes indemnizaciones porque el suceso está comprobado que ha sido causa de un descuido por parte de aquélla.

—

Terremoto

MADRID 3 (13'45)

En Tapachuela (Méjico) se ha sentido un espantoso terremoto del que hasta ahora se desconocen detalles.

Explosión

En las minas de carbón de Blanck Diamant ha ocurrido una fuerte explosión de grisú, pereciendo catorce obreros.

En huelga

Comunican de París que en Sens se han declarado en huelga mil mineros, temiéndose que siga en aumento.

UVA

Se venden de 1 800 á 2 000 arrobas.

Para tratar, Mayor principal, 171

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía, Encuadernación y Zincografía

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Despacho, *Mayor pral., núms. 98 y 100*

Talleres, *Don Sancho, número 13.*

Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

M.C.D.2022

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grands diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estomagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aùn muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes. reumatismos, llagas anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA.

PALENCIA

Precios económicos

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de SEGUROS

Seguros marítimos. Seguros contra incendios

Capital social: Pesetas 1.000.0000

Valores depositados en garantía: Pesetas 12.000.000

Administradores

Banco Asturiano de Industria y Comercio. Banco de Cartagena. Banco de Gijón

Subdirector en la provincia D. PEDRO OVEJERO, Domicilio, Mayor pral., 70

MARQUE DE FABRIQUE — « Para estar bueno, es indispensable tener el vientre siempre libre. » — PARIS 1889 — « Mas vale un laxante suave que una purga violenta. » — MARQUE DE FABRIQUE DEPOSÉE

Medalla de Oro

Havre 1887, Medalla de Oro—Boulogne-sur-Mer 1887, Diploma de Honor

POLVO ROCHER

LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO

Las celebridades médicas prescriben diariamente el POLVO ROCHER á la dosis de una cucharada de las de café, desleido en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la CONSTIPACION (Estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades : *Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades* del *Estómago*, del *Hígado*, de los *Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades dificiles, Amontonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, Enrojecimientos, Comezones*, etc.

De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes.

El Frasco, que puede durar un mes, cuesta 2'50 en todas las Farmacias.

Envio franco de un frasco contra la remesa de su valor á : ROCHER, 112, rue Turenne, Paris.

Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma FR. ROCHER y la verdadera marca R. F. (déposée) que contiene este anuncio.

(Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 18 de abril de 1886).

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social: 100.000.000 de Pesetas.

Garantías depositadas: 50.000.000 de Pesetas.

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social: ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de incendios y valores en esta provincia, D. JOAQUIN ORTEGA, calle de Barrionuevo, núm. 25, 2.º

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicerofosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermededes mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

LA UNION AGRICOLA

Sociedad Cooperativa de Seguros para las Cosechas

Contra el riesgo de piedras ó granizo y de intereses generales para la Agricultura

Unica institución que no cobra las primas adelantadas, reparte los beneficios entre sus asegurados y efectúa descuentos mediante la garantía de las cosechas

Se precisan agentes para los pueblos en las provincias de Castilla.

Dirección general: calle de las Eras n.º 33, Granja Carmela.—VALLADOLID

Representante en Palencia: Lino G. Ansótegui, Mayor principal, 98 y 100, 1.º

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª—BARCELONA.

Vida estomacal

PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de gismuto. Por esta composición ha llegado á ser el Elixir Vida Estomacal del doctor Sacristán el insustituible especific para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos éhigado.*

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas les acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia

---

R. EGIDIO

FOTOGRAFO

Retratos última novedad, y ELEGANTES

Tarjetas Postales

con los retratos de las personas.

Ampliaciones reproducciones y platinos, á precios sumamente baratos.

Perezucos número 3. Frente al Salón,

Se retrata todos los dias aunque esté lloviendo.

Majuelo

Se vende uno, con fruto ó sin él, en el término de esta ciudad, en el pago Carrocantilla.

Para tratar, dirigirse en la calle de la Monjas, núm. 22.

Se venden

Pipas y bocoyes, darán razón, viuda de Eugenio Dominguez, Pastores, 48

Oficial de barbería

Se necesita uno. Dirigirse á la imprenta de este periódico.

Venta

De una alquitara nueva, de gran cabida, y tres calderas grandes de cobre.

Plazuela del Hospital, núm. 10, informarán.

Se vende

Buenos bocoyes nuevos y casi nuevos, á precios arreglados y seis zafras, para aceite, de 125 arrobas, cada una con sus peanas.

Dirigirse á D. Federico Villanueva, en Herrera de Pisuerga.

Las señoras

Que deseen tener sus abrigos y capas bordadas aplicaciones y adornos para toda forma de traje, como igualmente para niños, en la calle Empedrada número 18, casa del señor Sabadell, se reciben los encargos.

Filtro

Se vende uno de piedra, para agua, de cabida de un cántaro y otro en depósito.

Dirigirse á la señora Viuda de Bahamonde, calle de Virreina, número 5, 2.º

Arítmética mercantil
Contabilidad

Clase esencialmente práctica en que con la mayor realidad se reproduciran toda clase de trabajos de escritorio.

Se monta toda clase de contabilidades dentro y fuera de la capital.

D. Sancho 1, 3 y 5, piso 3.º

Caligrafía - Reforma de letra

Todas formas de letra corrientes y de adorno.

D. Sancho 1, 3 y 5, piso 3.º

Labradores

Los tan acreditados abonos minerales en Castilla la Vieja de la Fábrica de Artecho (Haro), se garantizan por sus resultados, con diez años de experiencia en esta provincia.

Vinicultores

Tan necesario como es en esta provincia encontrar medio para la conservación de vinos, ya le teneis adquiriendo el renombrado CONSERVADOR DE VINOS de Artecho que no tan solo previene y cura las enfermedades sino que evita el que se piquen los caldos.

Representante en Palencia Miguel García, Mayor principal 258 2.º

En la calle Mayor principal número 95, piso principal;

fábrica de chocolates

Á BRAZO

de Donato Martinez (El palentino)

Se venden, superiores y se garantiza su pureza, y se elaboran á domicilio por el mismo fabricante (Se reciben encargos) A descuento por moliendas en todos los precios

---

Se necesita

una ama de gobierno ó sirvienta de buenas referencias. En la redacción de este periódico, darán razón y detalles.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego.

M.C.D.2022